



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 30 DE ABRIL DE 2024
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01353/2024

VISTO:

1. Informes de Rendición emitidos por el Departamento de Tesorería Municipal, mediante los cuales se especifican las observaciones efectuadas a las rendiciones presentadas.
2. Formulario de rendición de gastos subvenciones 2019; anexo 1, emitido por el/la Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
3. Formulario de rendición de gastos subvención 2019; anexo 2 y sus respectivos respaldos emitidos por el Club, Asociación, Agrupación u otros.
4. Resolución N°30, de 2015 de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre procedimiento de rendición de cuentas.
5. Ordenanza 02/2019 sobre subvenciones Municipales.
6. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
7. Decreto Exento N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, en donde se establece la Subrogancia del Alcalde de la Municipalidad de San Pedro de Atacama Sr. Justo Zuleta Santander, en caso de ausencia o impedimento no superior a cuarenta y cinco días, designando para este efecto a Doña Sandra Malgue Malgue.
8. Decreto Alcaldicio de Registro N°48 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal.
9. Decreto Alcaldicio Registro N°1435 de fecha 02 de septiembre de 2022 que nombra en cargo titular de Director de Control a Don Diego Armando Armella Colque, a contar del 01 de septiembre de 2022.
10. Decreto Alcaldicio Registro N°49 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control.
11. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°62 de la Ley N°18.695.
12. Decreto Exento N°255 de fecha 26 de enero de 2024 que instituye que a contar de la fecha de toma de acuerdo del Concejo Municipal, vale decir, 09 de enero de 2024, en caso de ausencia del Director título o del profesional que tenga asignado su desempeño a esta unidad municipal, el siguiente orden de procedencia, en la subrogancia del cargo Director de Control, grado 6° E. M. R. de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
13. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°6; párrafo 4 y artículo N°76 al N°81 en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales de la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.
14. La Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
15. Resolución 7/2019, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Formularios de rendición de gastos de subvención 2019 anexo 1 y anexo 2.
2. Análisis efectuado por el Departamento de Tesorería Municipal a la rendición y sus respaldos ingresados por el Club, Asociación, Agrupación u otros. y el pronunciamiento respectivo efectuado por la Dirección de Control.

DECRETO:

1.- Dese cuenta la aprobación con observaciones de las Rendiciones de Gastos presentadas, de acuerdo al siguiente detalle:

FOLIO INGRESO POR OFICINA DE PARTES	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ASOCIACIÓN, ETC.	AÑO DE LA SUBVENCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO	DECRETO DE PAGO	OBSERVACIONES DAF Y CONTROL
-------------------------------------	-------------------------------------------	----------------------	--------------------------------------------	-----------------	-----------------------------

FOLIO INGRESO POR OFICINA DE PARTES	NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN, ASOCIACIÓN, ETC.	AÑO DE LA SUBVENCIÓN	DECRETO EXENTO QUE APRUEBA EL OTORGAMIENTO	DECRETO DE PAGO	OBSERVACIONES DAF Y CONTROL
S/N° DE FECHA 27-12-2019	FUNDACIÓN INTEGRAL	2019	N°2478 DE FECHA 22-08-2019	N°1778 DE FECHA 13-09-2019	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°10121 DE FECHA 23-12-2019	JUNTA DE VECINOS ALTO JAMA	2019	N°2498 DE FECHA 23-08-2019	N°1776 DE FECHA 16-09-2019	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
S/N° DE FECHA 07-12-2020	CLUB DEPORTIVO HURACAN DEL AYLLU DE SEQUITOR	2019	N°2951 DE FECHA 02-10-2019	N°2041 DE FECHA 18-10-2019	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES
N°10134 DE FECHA 26-12-2019	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA BÁSICA DE TOCONAO E-21	2019	N°2626 DE FECHA 03-09-2019	N°1729 DE FECHA 06-09-2019	INFORME DE RENDICIÓN, APROBADA CON OBSERVACIONES

2.- Notifíquese el presente Decreto por la Dirección de Desarrollo Comunitario, de forma oportuna a la agrupación, asociación, comunidad, etc., de la aprobación de la rendición presentada, según corresponda.

3.- Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponda.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

5.- Archívese el presente Decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
FUNDACIÓN INTEGRAL	Digital	Ver		
JJVV ALTO JAMA	Digital	Ver		
CLUB DEPORTIVO HURACAN DEL AYLLU DE SEQUITOR	Digital	Ver		
CGPA ESCUELA BASICA E-21	Digital	Ver		

JZS/DAC/CDC/JGR/NAP

Distribución:

DIEGO ARMELLA COLQUE director de control dirección de control
 BINKA CHINCHILLA SOZA profesional dirección de control
 PAULA QUIÑONES NÚÑEZ jefatura fortalecimiento comunitario fortalecimiento comunitario
 KAROLYN FLORES MAMANI coordinadora organizaciones comunitarias organizaciones comunitarias
 JAVIERA GONZÁLEZ RAMÍREZ jefe de unidad departamento de tesorería municipal
 NOEMI AYAVIRE PUCA técnico departamento de tesorería municipal
 FANNY AGUIRRE OLIVARES archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=21587318&hash=3b7f11>